ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 226329 "SUMINISTRO DE GAFAS Y CUBREGAFAS DE SEGURIDAD"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 14.524,84 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 12.004,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 04 de diciembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Encarnación Gavira Amuedo, Jefa de área de Recursos Materiales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informa que con fecha 14 de noviembre de 2025, se procedió a requerir a la empresa METALCO, S.A., que ocupaba la segunda posición en la clasificación decreciente de la mesa celebrada con fecha 19 de septiembre de 2025, para que presentara en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Revisada por la Mesa de Contratación la documentación aportada por esta empresa; concluye que existen incidencias subsanables

De igual forma se revisa el informe de fecha 01 de diciembre de 2025 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que existen incidencias subsanables

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	05/12/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm67JY5FJ326YPED3TWFZKKMR5C	PÁG. 1/2	

- Debe aportar los certificados de estar al corriente con la hacienda tributaria estatal, autonómica y con la seguridad social
- Declaración de no haber causado baja en el IAE
- Declaración de estar exento del pago del IAE o justificante del pago del IAE
- Las cuentas anuales en el modelo normalizado aprobadas y depositadas en el Registrro Mercantil. **Ha presentado el certificado de depósito**
 - La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un «certificado de importe neto de la cifra de negocios» expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390)

En cuanto a la solvencia técnica

- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellas personas encargadas del control de calidad.

 Se exige que el responsable del contrato por parte de la empresa licitadora tenga una experiencia en contratos de suministros de al menos 3 años.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	05/12/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm67JY5FJ326YPED3TWFZKKMR5C	PÁG. 2/2	